

## DECRETO Nº 6.001.

Comisión Establece MAT: Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén".

## LAJA, 03 de Septiembre de 2015.-

## **VISTOS:**

- 1.- Carta de Pablo Collipal Castillo, RUT 13.965.104-9, de fecha 21/08/2015, que solicita Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 2.- D.A: Nº 4.137 de fecha 12/06/2015, que aprueba contrato de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 3.- D.A. Nº 3.503 de fecha 18/05/2015, que adjudica licitación ID 3736-39-B215;
- 4.- D.A. Nº 2.352 de fecha 01/04/2015, que declara inadmisible Licitación ID 3736-27-LP15 y autoriza llamado a licitación privada;
- 5.- D.A. Nº 1.286 de fecha 27/02/2015, que aprueba bases administrativas v autoriza licitación pública de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Nivequetén";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 015 de fecha 26/02/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido Nº 130 de fecha 26/02/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 8.- Ley No 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades v sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- ESTABLÉZCASE la comisión de Recepción Provisoria de "Proyectos Ampliación y Mejoramiento Prebásica Escuela Nivequetén y Revitalización Escuela Niveguetén", contratada con Pablo Collipal Castillo, que estará conformada por:
  - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace:
  - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
  - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- SSMM - Control
- DAEM (3)